DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD



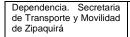
NOTIFICACIÓN POR AVISO CARTELERA Y PAGINA WEB

El suscrito Secretario de Transporte y Movilidad de Zipaquirá, de conformidad con lo dispuesto en el del artículo 69 de la ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar por aviso a las personas que se relacionan en el siguiente listado de la emisión de Mandamientos de Pago. La presente notificación se publicará en la página web y en un lugar de acceso al público de la Secretaria de transporte y Movilidad por el término de cinco (5) días. Al día siguiente de la desfijación del presente aviso se considerará surtida la notificación y se dará inicio a los términos establecidos por el Estatuto Tributario.

Se les hace saber que esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente a la fecha de Desfijación de este aviso en cartelera y en la página web www.zipaquiracundinamarca.gov.co, advirtiéndole que no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

EDGAR FERNANDO FORERO TORRES SECRETARIO DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD



Elaboró: Harold Santiago Tiempos Asistente Jurídico Reviso: Daniel Orlando Ortiz Director

Ruta:C:\Users\angel\Desktop\notificacion por aviso IAPS





Código Postal: 250252

Secretaria de transporte y movilida d@zipaquira-cundina marca.gov. co

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ

SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD



FIJACIÓN

Se fija el presente AVISO por un término de cinco (5) días hábiles, en un lugar público y visible de la Secretaría de Transporte y Movilidad y en la página web de la Alcaldía del municipio de Zipaquirá, hoy VIERNES, veinticinco (25) de febrero del año Dos Mil Veintidós (2022), siendo las 8:00 a.m.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE





Dependencia. Secretaria de Transporte y Movilidad de Zipaquirá Elaboró: Harold Santiago Tiempos Asistente Jurídico Reviso: Daniel Orlando Ortiz Director

Ruta:C:\Users\angel\Desktop\notificacion por aviso IAPS





Código Postal: 250252

Secretaria de transporte y movilida d@zipaquira-cundina marca. gov. co

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ

SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD



DESFIJACIÓN

Hoy, VIERNES, cuatro (04) de marzo de Dos Mil Veintidós (2022), a las 5:00 PM: venció el término de fijación del anterior AVISO, así las cosas; se desfija y se agrega al proceso la notificación por aviso de los Mandamientos de pago.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



Dependencia. Secretaria de Transporte y Movilidad de Zipaquirá Elaboró: Harold Santiago Tiempos Asistente Jurídico Reviso: Daniel Orlando Ortiz Director

Ruta:C:\Users\angel\Desktop\notificacion por aviso IAPS





Código Postal: 250252

Secretaria de transporte y movilida d@zipaquira-cundina marca. gov. co